

# AL COMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX

Oficinas: Huérfanos, 34

Santiago, jueves 13 de enero de 1938

Teléfono número 1327

N.º 5.245

## : AYER FUERON DERRIBADOS SEIS AVIONES ROJOS :

### Crónica de "El Tebib Arrumi"

Frete de Teruel, 12. — Una buena noticia para dar principio a esta crónica. Ha llovido en Aragón, y en cantidad suficiente para acabar de derretir la nieve en los campos. Ya no pueden los rojos contar con la ayuda de ese colaborador que tan eficaces servicios les ha prestado. Un enemigo menos para nosotros.

Otra buena noticia. Un trimotor rojo abatido entre los sectores de Rubiales y Campillo. Los tres tripulantes quedaron muertos en el interior del aparato, que se estrelló contra el suelo. Los tres eran rusos.

Otra noticia buena. En el sector de la Sierra Palomera se han pasado a nuestras filas cinco milicianos rojos. Uno de ellos se prestó a dirigir a nuestro servicio de vigilancia hasta una barriada, en la que al pasar había visto varios grupos de cadáveres rojos con armamento.

Efectivamente, se recogieron treinta cadáveres, todos ellos con fusiles, más varias cajas de municiones y cinco fusiles ametralladores.

Entre ellos había dos capitales y un teniente, los tres franceses, de la escuela de reserva del Ejército francés. Los tres tenían documentos que los acreditaban como afiliados al partido comunista.

Uno llevaba encima una carta dirigida, sin duda, a un familiar y entre otras cosas le decía:

«Nunca me arrepentiré lo bastante por haberme dejado enganar de esta manera. Hemos ve y cinco al matadero. Aquí no hay ejército ni organización posible, pues todo, hasta la más pequeña orden, hay que decirlo por medio de intérpretes, y como los batallones están compuestos de fuerzas internacionales, siempre resulta que hay soldados que no entienden lo que se les ordena. Los oficiales españoles dicen que saben francés, pero apenas entienden por señas lo que se les dice y desde luego no son capaces de pronunciar una sola palabra en nuestro idioma.»

Este es el famoso ejército con el que, según dicen, cuenta la España roja.

Nadie ignoraba que el comunismo internacional había ayudado a los rojos consiguiendo incluso, reclutar gentes de aspecto marcial. Tampoco ignoraba nadie que la ayuda en material de guerra ha sido extraordinaria, inverosímil, sobre todo durante los últimos meses.

En Teruel se ha demostrado esa ayuda, más escandalosa porque la prestan los que están jugando muy serios, al divertido juego de la No Intervención.

Pues a pesar de todo, ni tienen ejército ni lo tendrán nunca por el camino que llevan.

Hay cosas que no se pueden ocultar y en estas horas no podrán ignorar en ningún punto, el desgaste que están sufriendo los rojos en la batalla de Teruel. Aquí está sucediendo lo que pasó en Brunete. Miles de muertos en los campos de batalla, y están los hospitales rebosantes de heridos.

Cuando lo de Brunete, en las calles de Madrid quedaban horas y horas las camillas, porque no había donde instalar a los heridos, hasta que al fin se acordó guarderlos en casas particulares.

Ahora en Lérida, Girona y Tarragona ocurre lo mismo, y si no ocurre en Barcelona y Valencia algo parecido, es porque a Prieto no le conviene que se haga una sola evacuación a esas provincias de los que cayeron en Teruel, porque cuando los rojos se percatasen de esa carnicería habría de sufrir un grave contratiempo el reclutamiento de los voluntarios para la España roja porque nadie quiere ser carne de cañón, y en Teruel la carne de cañón, carne muerta y destrozada, pesa ya muchas toneladas.

Tantas son las bajas, que hoy ni siquiera han intentado atacar en el sector de Teruel, y se han resignado a sufrir nuestro fuego de artillería escondidos en sus madrigueras.

Vuelven a su vida de topes y

en Teruel, ciudad, no hay quien asome la nariz de los edificios.

Brava conquista y excelente victoria. Mientras tanto continúa la propaganda, predicando los rojos sus generosidades en la conquista de Teruel y el respeto guardado a los vencidos.

Si, muy generosos. Se conoce que lo que les pasa es que les está recordando la conciencia, y digo esto porque se ha estado pregando en Barcelona hace varios días, que como represalia de los asesinatos cometidos por ellos en Bilbao, nosotros íbamos a fusilar a 900 prisioneros rojos.

Se cree el ladrón que todos son de su condición, pero ya han visto que no hemos matado a nadie, que eso no va con nosotros. Pero bien está que hayan reconocido que ellos, hace un año y unos días, mataron vilmente a unos pobres hombres indefensos, presos en las cárceles de aquel Bilbao que fué suyo y que no volverá a serlo más.

Que sigan mintiendo, pero estén seguros de que a nadie conseguirán engañar con sus miserables patrañas.

### Salvador González Mosquera

Llevado de la divina fiebre de su gran patriotismo (porque su alma estaba templada virilmente en ardores de Cristo y España) hace un año, que en la carretera de Boadilla del Monte (Madrid) después de un ataque durísimo, entregó su alma a Dios en holocausto por España, el joven estudiante y buen patriota, Salvador González Mosquera, muy conocido en esta ciudad.

Cayó como mártir y con la muerte de los justos: con la sonrisa en los labios, quitando importancia a la inco-

modidad y sufrimientos intensos y prolongados, que gustosísimo ofrecía por España, de la que jamás se olvidará.

Llor y gloria a los que caen en defensa de la Patria y civilización cristiana.

En esta triste fecha renovamos nuestro sentimiento a su familia.

### Edicto Judicial

DON ISAAC ROVIRA SAENZ, Abogado y Juez Municipal de la ciudad y partido de SANTIAGO.

HACE PUBLICO: que en diligencias de ejecución de sentencia dictada en autos juicio verbal civil, seguidos en este Juzgado a instancia de Don Manuel Villar Domínguez, mayor de edad, casado propietario y vecino de Ames, representado por el Procurador Don Salvador García F. Bodaño, contra Don Jesús Castro Milmanda, de treinta y dos años, casado, empleado y de esta vecindad, sobre reclamación de cantidad, se ha embargado como de la pertenencia de dicho demandado y se saca a pública subasta lo siguiente:

Una máquina de café, marca «Pavoni», de un sólo brazo, seminueva y útil para funcionar, tasada en setecientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado Municipal, sito en el Palacio Consistorial, a las doce de la mañana del día veintinueve del corriente mes y se advierte que para tomar parte en la misma es necesario depositar previamente el diez por ciento de la tasación, hallándose la referida máquina en poder del depositario el propio demandante—Carrera del Conde, 17—no admitiéndose licitaciones que no cubran las dos terceras partes del valor de la tasación.

Santiago, once de enero de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—Isaac Rovira Saenz. El Secretario Manuel F. Ladreda.

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca, 12.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

En el sector de Teruel han sido fácilmente rechazados pequeños intentos de reacción enemiga.

Hoy han sido derribados cuatro aviones de bombardeo enemigos, Martin Bomber, seguros, y uno probable, por nuestras baterías anti-aéreas, y otros dos más de igual tipo, en combate aéreo.

Salamanca, 12 de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.

### Franco, Caudillo

(Cuartillas leídas ayer por su autor, nuestro activo e ilustrado colaborador, ante el micrófono de «Unión Radio Gallega» en la sección de la «Voz de la Falange»).

Conviene recordar en estos momentos que uno de los puntos esenciales de nuestro programa es la abolición de los privilegios heredados, base de una verdadera justicia social, sin la cual no concebimos la España Una, Grande y Libre con que sueñan los buenos patriotas.

Nosotros tenemos un programa de gobierno inspirado en un alto espíritu de justicia, forjado entre la hostilidad de unos, la mala fe de otros, y la incompreensión de los más, al que habíamos incorporado lo más genuino de la Tradición: a Religión que profesamos legada de nuestros antepasados, los gremios o sindicatos que florecieron en la Edad Media, y en fin, todo aquello que siendo compatible con los avances de la hora en que vivimos.

No implicase un brusco retroceso a los tiempos medioevales que algunos añoran con nostalgia... Nosotros habíamos jurado cumplir al pie de la letra los 27 puntos de nuestro programa, y hemos sacrificado, en aras de la fusión, algunos puntos que diputamos fundamentales. Nuestro programa presupone una verdadera revolución, la Revolución nacional-sindicalista, que llega hasta la misma entraña de los males patrios que nos aquejan. Sólo así puede justificarse ante propios y extraños la guerra fratricida en que estamos empeñados.

Pues bien: ciertas gentes se quejan de que nuestra Organización absorbe a otras agrupaciones que integran la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a las que, por lo visto, pretendemos eliminar, imponiendo íntegramente nuestro programa.

Don Quijote perseguía un fin elevado, cual era el de «desfacer entuertos y reparar injusticias», pero era un anormal que obraba a impulsos de su imaginación ca-

lente, exaltada por libros de caballerías, y aun siendo admirable el espíritu que le guiaba, vivía fuera de la realidad... Nosotros sabemos por qué luchamos; algunos no saben por qué luchan... Nosotros, en cierto modo, también somos quiotes, pero no entabiamos descomunales batallas con molinos de viento, ni arremetemos contra inofensivos e indefensos rebaños de corderos, ni vengamos imaginarios y supuestos agravios inferidos a nuestra muy amada señora Dulcinea... Somos los auténticos y legítimos defensores de la auténtica y legítima justicia, por la que luchamos y morimos... Los que tenemos una concepción exacta y cabal de lo que son y significan la Religión y la Patria, prestos estamos a inmolarnos por Dios y por España, pero no estamos dispuestos a derramar ni una gota de sangre por un Rey que en el mejor de los casos no resuelve ningún problema capital... Nosotros luchamos y morimos por una Causa justa, por un ideal elevado, por la España Una, Grande y Libre con que soñaba José Antonio.

Esa imputación gratuita de que nosotros absorbemos a nuestros aliados, es injusta. Antes de la fusión ya estaban absorvidos por obra y gracia de la virtualidad de nuestro programa. Nosotros habíamos recogido e incorporado al nuestro todo lo útil y bueno de otros programas, incluso del marxista, del cual hemos copiado y corregido algunos postulados que encierran un fondo de justicia. Del Tradicionalismo casi todo, menos el tercer nombre de la trilogía, sustituyéndolo por el de Caudillo, o César, que responde a nuestro concepto de Autoridad y de Imperio.

Y a pesar de todo nosotros hemos llegado al colmo de la transigencia, aceptando un Rey a la sazón oportuna. Ahora bien: lo que no podemos consentir en do alguno es que en plena guerra se intente siquiera promover un problema de orden muy secundario. Hoy el Caudillo indiscutible es Franco, ante quien hizo acto de adhesión y acatamiento el Príncipe Javier de Borbón y Parma, depositario de la Tradición por designación de D. Alfonso Carlos.

Nosotros hemos proclamado Caudillo a Franco. Grande, inmensa, imperecedera es la idola idolatría que sentimos por el Augusto, precursor y mártir de la Santa Causa que defendemos, y si la Providencia obrase el milagro de resucitarle, devolviéndonos su preciosa vida, Franco sería no obstante el Caudillo para nosotros indiscutible. Y si nosotros antepusimos el Caudillaje de Franco al de José Antonio, ¿qué menos puede pedirse a los monárquicos recalcitrantes sino imiten nuestro ejemplo, acatando como Jefe del Estado al que hoy rige con máximo acierto los destinos de la España liberada?

¿De quién parte la intrasigencia? ¿De los que reconocemos a Franco como Caudillo indiscutible, ahora y en el futuro, o de los que promueven una cuestión dinástica y de personalismos que a nada práctico conducen?

Bastantes problemas hay que abordar y resolver. ¿A que plantear, pues, sin necesidad, el de la forma de gobierno? ¿Que incoveniente hay en revestir a Franco de los atributos de un César o Emperador que reine por vida? Así queda resuelto el problema de la continuidad, en el que los monárquicos recalcitrantes hacen incapie. Franco reinará mientras viva, y a su muerte se elige otro Rey natural, y así sucesivamente hasta la consumación de los siglos.

Tal vez algunos juzguen indiscretas e inoportunas las palabras que anteceden, pero, como todas las que brotan de nuestros labios se inspiran en el deseo de coadyuvar a que en España resplandezca la verdad, la razón y el buen sentido.

José VIDAL LOMBAN

ENRIQUETA SILVA DE GU TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73. 2.º Teléfono 1.485.

Esas quejas carecen de fundamento, puesto que nosotros no tenemos la culpa de que nuestro programa se imponga por imperativo categórico de la razón, y por razón de su contenido ideológico y doctrinal; nosotros no tenemos la culpa de que nuestro programa sea hoy el único que responde a las exigencias de los tiempos que corremos, y la necesidad ineludible de establecer un régimen de justicia social que desde tiempos inmemoriales brilla por su ausencia.

A poco que se analicen los distintos programas coaligados en uno solo por voluntad del Caudillo, se advierte a las claras que sólo el nuestro ofrece amplias y halagüeñas perspectivas para el porvenir, y soluciones adecuadas a los problemas planteados que hay que resolver sin remedio. Los otros, o han fracasado en su aplicación, o han pasado de moda, dicho sea con todos los respetos que nos merecen. Podrá alegarse que en estos momentos todos son dignos de consideración, por cuanto se inspiran en el bien de la Patria, pero este alegato no justifica la cerrazón con que algunos defienden programas cuya eficacia salta a la vista, aunque haya quien sacrifique a ellos la vida. Los marxistas mueren luchando por un ideal utópico, convencidos de la razón que les asiste, pero su sacrificio esteril no atenúa el error en que incurren. En nuestro campo también abundan gentes que sin tener un concepto claro y preciso de la Religión y de la Patria, luchan y mueren por su Religión y por su Patria, hechas a su medida y conveniencia. Hay quien no concibe la Patria sin Rey, sin duda porque no tuvo la humareda de afirmar que «el Estado era él».

Don Quijote perseguía un fin elevado, cual era el de «desfacer entuertos y reparar injusticias», pero era un anormal que obraba a impulsos de su imaginación ca-

lente, exaltada por libros de caballerías, y aun siendo admirable el espíritu que le guiaba, vivía fuera de la realidad... Nosotros sabemos por qué luchamos; algunos no saben por qué luchan... Nosotros, en cierto modo, también somos quiotes, pero no entabiamos descomunales batallas con molinos de viento, ni arremetemos contra inofensivos e indefensos rebaños de corderos, ni vengamos imaginarios y supuestos agravios inferidos a nuestra muy amada señora Dulcinea... Somos los auténticos y legítimos defensores de la auténtica y legítima justicia, por la que luchamos y morimos... Los que tenemos una concepción exacta y cabal de lo que son y significan la Religión y la Patria, prestos estamos a inmolarnos por Dios y por España, pero no estamos dispuestos a derramar ni una gota de sangre por un Rey que en el mejor de los casos no resuelve ningún problema capital... Nosotros luchamos y morimos por una Causa justa, por un ideal elevado, por la España Una, Grande y Libre con que soñaba José Antonio.

Esa imputación gratuita de que nosotros absorbemos a nuestros aliados, es injusta. Antes de la fusión ya estaban absorvidos por obra y gracia de la virtualidad de nuestro programa. Nosotros habíamos recogido e incorporado al nuestro todo lo útil y bueno de otros programas, incluso del marxista, del cual hemos copiado y corregido algunos postulados que encierran un fondo de justicia. Del Tradicionalismo casi todo, menos el tercer nombre de la trilogía, sustituyéndolo por el de Caudillo, o César, que responde a nuestro concepto de Autoridad y de Imperio.

Y a pesar de todo nosotros hemos llegado al colmo de la transigencia, aceptando un Rey a la sazón oportuna. Ahora bien: lo que no podemos consentir en do alguno es que en plena guerra se intente siquiera promover un problema de orden muy secundario. Hoy el Caudillo indiscutible es Franco, ante quien hizo acto de adhesión y acatamiento el Príncipe Javier de Borbón y Parma, depositario de la Tradición por designación de D. Alfonso Carlos.

Nosotros hemos proclamado Caudillo a Franco. Grande, inmensa, imperecedera es la idola idolatría que sentimos por el Augusto, precursor y mártir de la Santa Causa que defendemos, y si la Providencia obrase el milagro de resucitarle, devolviéndonos su preciosa vida, Franco sería no obstante el Caudillo para nosotros indiscutible. Y si nosotros antepusimos el Caudillaje de Franco al de José Antonio, ¿qué menos puede pedirse a los monárquicos recalcitrantes sino imiten nuestro ejemplo, acatando como Jefe del Estado al que hoy rige con máximo acierto los destinos de la España liberada?

¿De quién parte la intrasigencia? ¿De los que reconocemos a Franco como Caudillo indiscutible, ahora y en el futuro, o de los que promueven una cuestión dinástica y de personalismos que a nada práctico conducen?

Bastantes problemas hay que abordar y resolver. ¿A que plantear, pues, sin necesidad, el de la forma de gobierno? ¿Que incoveniente hay en revestir a Franco de los atributos de un César o Emperador que reine por vida? Así queda resuelto el problema de la continuidad, en el que los monárquicos recalcitrantes hacen incapie. Franco reinará mientras viva, y a su muerte se elige otro Rey natural, y así sucesivamente hasta la consumación de los siglos.

Tal vez algunos juzguen indiscretas e inoportunas las palabras que anteceden, pero, como todas las que brotan de nuestros labios se inspiran en el deseo de coadyuvar a que en España resplandezca la verdad, la razón y el buen sentido.

José VIDAL LOMBAN

ENRIQUETA SILVA DE GU TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73. 2.º Teléfono 1.485.

ENRIQUETA SILVA DE GU TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73. 2.º Teléfono 1.485.

ENRIQUETA SILVA DE GU TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73. 2.º Teléfono 1.485.

ENRIQUETA SILVA DE GU TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73. 2.º Teléfono 1.485.

### Se solicita que suba el trigo

Burgos, 12.—La Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas ha solicitado del presidente de la Junta Técnica la elevación del precio del trigo a sesenta pesetas quintal métrico de primera calidad y a cincuenta y siete pesetas para las calidades inferiores.

### «Traidores». La sensación del año en el Principal

El próximo sábado día de gala en el Principal, tendrá lugar el estreno de la sensacional y espléndida película Ufa de la temporada actual, «Traidores».

Film que recoge en su tema, todas las emociones que están en el ambiente internacional, y que enlaza una novela de espionaje, con la visión potente y magnífica de la guerra preparada para dignidad de la Patria, en la completa red de factorías, estudios y laboratorios.

«Traidores» pone sobre la pantalla, no solo la palpitante actualidad mundial y el escalofrío sin blime del amor a la patria, sino que además nos muestra la faz siniestra de esos seres desarrraigados del vínculo amterno de la nación al servicio de siniestras traiciones y oscuros complots.

«Traidores» es un nuevo escalón en la ascendente visión de arte de la Ufa nos va mostrando esta temporada desde la pantalla del Principal.

Film sintético en el sentido de que su trayectoria responde a un aguzado y plástico sentido de formas y sensaciones, tiene además toda la gama de emociones que agrada al público habitual en el cinema.

Max Pfeifer y Paul Martín, los mismos geniales auspiciadores de las mejores películas de la Ufa, han encauzado el arte singular de la famosa estrella Lidia Barova, y el talento interpretativo de Willy Birgel, por caminos de verdadera dinamidad.

El aparato de la guerra, con toda su imponente novedad de máquinas de destrucción, resplandece en este film, gracias a la cooperación del Gobierno alemán, con una grandiosa e impresionante realidad.

«Traidores» tendrá en el Principal, el éxito que se merece un film tan nuevo y sorprendente.

### Federación Patronal de Santiago

Esta entidad, ruega, encarecidamente, a todos aquellos señores y asociados que le han enviado los Boletines de inscripción para incrementar los fondos del Subsidio Pro-Combatientes, tengan la bondad de mandar la cuota mensual a estas Oficinas, Rúa del Villar, 45, antes del día 18 del mes corriente, según interesa de nosotros el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Esperamos, pues, que habrán de concurrir todos con la cantidad consignada en dichos Boletines, de los que tiene relación nuestra autoridad provincial.

### Explosión de una contramina nacional

San Sebastián.—Comunican de Madrid que en la guerra subterránea han obtenido un brillante éxito los nacionales, que en la zona del Hospital Clínico lograron hacer explotar una contramina, una hora antes que la mina preparada por los adversarios.

La posición roja saltó inmediatamente después, tomando posesión de ella los nacionales.

### El paraíso de los fumadores

Del falso ABC del 21 del pasado:

«Las pipas, las hierbas aromáticas y otros excesos. La falta de otras chucherías ha hecho que las pipas de girasol sean actualmente el sustituto del cacahuete, el «chicle», el caramelo, el bombón, el regaliz, etc., etc.»

Imprenta PAREDES

FUNDADA EN 1864 Ruego a sus amigos y favorecedores le remitan las placas o cartones calendarios, las que les serán devueltas con un taco para 1938.

El valor de los mismos es totalmente a beneficio de la Patria y para ello los abonarán en sellos Subsidio Pro-Combatiente

SALUDO A FRANCO

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Los teatros, los cines, aparecen alfombrados por espesas capas de cáscaras de pipas y durante las representaciones puede oírse un extraño y constante ruido, intermedio entre el croar de una división de ranas y un órgano de Catedral raído por la carcama Esto, con ser ya bastante como molestia, no es todo como peligro. El abuso de las pipas y el uso hierbas extrañas —anis, espliego, salvia, manzanilla, hojas de morera, de menta, de patata, cascarrillo de cacao— como sustitutivo del tabaco han traído una especie de epidemia —sino contagiosa, enfermedad generalizada— que se manifiesta en anginas, inflamaciones e irritaciones de la garganta, toses convulsivas y congestiones de las mucosas.

La enfermedad no es grave, pero sí molesta y siempre peli-grosa.

Recomendamos que en los antiguos letrados «Se prohíbe fumar» se añada la palabra «porquerías», pues los vicios, lo hemos dicho siempre, deben mantenerse con dignidad, y que a las prohibiciones se adicione la de comer pipas en público, haciendo ruinoso competencia a los loros.

Un nuevo organismo sin territorio

A la infinidad de organismos de «gobierno» creados en la zona roja, a la larga lista de repúblicas y de infrarepúblicas, Consejos, Gobiernos, etc., etc., hay que agregar uno nuevo: la Comisión Intermunicipal de Navarra. Su constitución ha motivado el siguiente suelto oficial aparecido en la prensa roja del 23:

«Alcaldes y concejales antifascistas de varios Ayuntamientos de Navarra se han constituido oficialmente en Comisión con domicilio en Diputación, 172, entre soto, segunda, la cual funcionará con su autonomía dentro de las provincias vascas.

Ponemos en conocimiento de los navarros, muy especialmente de los que lleguen a la zona leal, que pueden dirigirse a esta Comisión para su controlamiento, tramitaciones documentales y recabamiento de auxilios a evadidos.—Por la Comisión, el presidente, E. Ortiz; el secretario, P. Lacabe»

El Gobierno de Euzkadi vivió, a su modo unos meses. Pero Navarra ha estado siempre, desde el comienzo de la guerra en manos de las fuerzas nacionales. No se nos alcanza que actividades pueda realizar la flamante Comisión Intermunicipal. ¡Misterios rojos!

«Noche de Mayo». Viernes benéfico en el Principal

Mañana, viernes benéfico, pasará por la pantalla del Principal la deliciosa y original opereta «Ufa», titulada «Noche de Mayo». Película inspirada en un alegre y optimista tema, que tiene por marco una fastuosa corte dieciochesca, acredita la finura de estilo y la gracia alada con que el famoso director Gustav Oicky, ha sabido mover en gracia y chispeante contradanza a la encantadora Kate de Magy, al simpático Fernand Gravey y al graciosísimo Lucien Barroux. «Noche de Mayo», con una música juguetona y comicidad a raudales, será una fiesta para cuantos acudan mañana al Principal, que dedicará la función de las siete y media a beneficio del Laboratorio de Farmacia Militar.

Aviones rojos sobre un barco francés

París, 12.—La agencia Havas da desde Perpignan la noticia de que esta mañana dos aviones rojos españoles, volaron por encima de un barco francés que navegaba por aguas territoriales francesas.

Los aviones, que volaban a trescientos metros de altura, hubieron ante los disparos que se les hicieron desde el barco. Poco tiempo después, el mismo barco disparó contra un tercer avión, que desapareció en dirección a la España soviética.

Llegada de niños evacuados

San Sebastián, 12.—En la tarde de hoy llegaron a Irún, procedentes de Suiza, 31 niños que habían sido evacuados por los rojos separatistas.

Acudieron a recibirlos las autoridades, colmándoles de atenciones.

Agresión a un barco mercante holandés

Bilbao, 12.—Comienzan del territorio rojo que un barco mercante holandés ha sido torpedeado esta mañana por un submarino de nacionalidad desconocida, a lo largo del cabo de San Antonio, a cuarenta y siete kilómetros de Valencia.

Este barco intentaba anclar en

Universidad de Santiago

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El sábado día 15, a las siete de la tarde y en el aula número 1, comenzará un cursillo de lección semanal el catedrático D. Abelardo Moralejo Laso, que versará sobre «Lingüística comparada indoeuropea» con el siguiente cuestionario:

- I. Lenguas indoeuropeas: su división y parentesco. Filología y Lingüística. La Gramática clásica y la antigua de la India. Orígenes y progresos de la Gramática comparada y de la Lingüística moderna. II. La rama indo-iraniana de las lenguas indoeuropeas. La griega o helénica. El armenio y el albanés. III. La rama itálica y la céltica. IV. La rama germánica, la báltica y la eslava. V. Lenguas descubiertas recientemente: el tojarío y el hitita. Otras menos conocidas. VI. Relaciones especiales entre las ramas mencionadas: los dialectos indoeuropeos. VII. Correspondencias fonéticas de las principales ramas indoeuropeas: vocales, diptongos y sonantes. VIII. Continuación de las correspondencias fonéticas: consonantes. IX. La alternancia o apofonía en las principales ramas. X. Estudios de correspondencias de vocabularios. El hombre: nombres de partes exteriores del cuerpo humano. XI. Nombres de partes exteriores. XII. La familia: nombres de parentesco de sangre y afinidad. XIII. Nombres de animales. XIV. Nombres de plantas y de árboles. XV. Nombres de metales. XVI. Nombres de divisiones del tiempo, de astros y fenómenos atmosféricos. XVII. Vocablos relativos a la agricultura y a otras técnicas. XVIII. Adjetivos y numerables. XIX. Vocablos relativos a la religión, a instituciones, etc. Nombres personales. XX. Hipótesis acerca de la patria primitiva y los movimientos de los indoeuropeos. Este Cursillo se dirige especialmente a los Alumnos de los de Griego y Latín que ya han comenzado, pero la asistencia es libre y gratuita y se abre con esta fecha la matrícula con objeto de otorgar al final un certificado a quienes lo pidan. Santiago, 13 de enero de 1938.—Segundo Año Tricenal.

dicho puerto, y su tripulación ha sido salvada.

Se cree que se trata de una nueva tentativa volchevique para complicar la situación en el Mediterráneo.

La calle de Montero Ríos

¿Hasta cuándo, Sr. Alcalde de Santiago, va a durar la vergüenza urbana de la calle de Montero Ríos? Su señoría se ha dignado dar una vuelta por ese mar de fango que constituye la citada calle precisamente en el trozo comprendido entre la traviesa de Entrerretas y la calle del Dr. Teijeiro? Suponemos que no, pues de lo contrario no consentiría que ni por un momento más continuase en semejante estado la calle de acceso a nuestro flamante «ensanche». Si nada pesa la consideración de que ese cons-tituye un desdoro para nuestra ciudad, si se estima en poco la integridad física de los vecinos que a diario pasamos el suplicio de atravesar dicha calle, que valga por lo menos el considerar que ese inmundado lodazal es cruzado también a diario por los autos que llegan de Curtis, con viajeros, que recibirán esa primera impresión de Santiago, bien poco agradable, por cierto. Sr. Alcalde: si no es posible obligar al contratista a que termine la pavimentación de ese trozo, ¿por qué los obreros municipales no lo rellenan de grava? Es lo menos que podemos pedir.

UN VECINO.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDO

Formado por el Negociado de Hacienda del Ayuntamiento, con arreglo a las disposiciones legales vigentes y a las respectivas Ordenanzas, las Matriculas para hacer efectivas en el corriente ejercicio las exacciones municipales que a continuación se expresan, quedan expuestas al público en dichas oficinas durante el plazo de quince días a fin de oír reclamaciones:

Matricula para hacer efectivo el arbitrio sobre inquilinatos, autorizado en el apartado i) del artículo 330 del Estatuto Municipal.

Matricula Registro de perros; para hacer efectivo el arbitrio con fin no fiscal sobre su tenencia, establecido en virtud de la autorización que concede el artículo 331 del Estatuto Municipal.

Matricula de escaparates, vitrinas, rótulos, anuncios y toldos, para hacer efectivos los derechos y tasas que sobre ellos autorizan los apartados i), e), y), del artículo 374 del mismo cuerpo legal.

Matricula de las fincas cuyos dueños están sujetos al pago de los derechos por desagüe de canales y otros en la vía pública o en terrenos del común comprendidos en el apartado c) del mismo artículo.

Matricula para hacer efectivos los derechos por vigilancia de

establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos, comprendidos en el apartado f) del artículo 368 del mismo cuerpo legal.

Matricula para hacer efectivo el arbitrio sobre casinos y circulos de recreo.

Matricula para hacer efectivos los derechos por aprovechamiento del suelo de la vía pública o terrenos del común, con antenas de radio.

Matricula para hacer efectiva la tasa por prestación del servicio de recogimiento de barreduras de los domicilios particulares.

Matricula para hacer efectivos los derechos por aprovechamiento de suelo y subsuelo de la vía pública con conducciones particulares de aguas.

Matricula para hacer efectiva la tasa por el servicio de alcantarillado, e incluso la vigilancia especial de alcantarillas particulares, autorizado en el apartado o) del artículo 368 del Estatuto Municipal.

Matricula para hacer efectivo el arbitrio de kioscos en la vía pública.

Matricula para hacer efectivo el arbitrio, con fin no fiscal, sobre fincas que carecen de acometida a la red del alcantarillado, establecido en virtud de la autorización que concede el artículo 331 del Estatuto Municipal.

Matricula para hacer efectivo el arbitrio, con fin no fiscal, sobre fincas que carecen de acometida a la red del alcantarillado, establecido en virtud de la autorización que concede el artículo 331 del Estatuto Municipal.

Matricula del arbitrio, con fin no fiscal, sobre pocos negros, establecido en virtud de la autorización que concede el artículo 331 del Estatuto Municipal.

Se advierte a los interesados que pasado el plazo de quince días a que este Bando se refiere, no se admitirá reclamación alguna contra las matriculas en él incluidas y que por lo tanto las cuotas y demás circunstancias en ellas consignadas quedarán firmes en cuanto no hayan sido reclamadas en el expresado plazo. Lo que se hace público para general conocimiento. Santiago, 12 de enero de 1938.—II Año Tricenal. El Alcalde, Manuel García Diéguez.

ORGANIZACIONES JUVENILES DE P. E. L. LEONANZUL DE LOS CADETES

Relación de los donativos entregados en esta Delegación Comarcal de O. J.

Sres. Don:

Manuel Vázquez, 6 cajitas de galletas

Manuela Ríos 0'40 pesetas

«Camisería Sportman», 2 prendas

Elisa García, 200 gramos de caramelos

Ramón Piatos, (obrero parado) 2 pesetas

Carmen Ríos, 2 idem

Manuela Rivero, 1 idem

«Ferretería Harguindey», 2 idem

Amalia García Rego, 2 pares de calcetines

José Vázquez Pérez, 2 pesetas

Juana Silva, 1 idem

«Pafetería Pardo», 2 idem

Francisco Torreiro, 5 idem

«Cerería Azabachería», 2 idem

María Bermúdez, 1 idem

Elsa Parga, 3 libras de chocolate

Lino Cabezas, 3 juguetes

Waldo López, 2 pesetas

«Farmacia Dacosta», 5 juguetes

«Almacenes Mosquera», 8 docenas yo-yos, una docena bufandas, y ocho cajas calcetines

Una Camarada, 2 cajas de juguetes

«Almacenes Olmedo», 50 juguetes

Gumersinda Estévez, 1 peseta

Ricardo Hortas, 1 idem

Ramón Furelos, 1'30 idem

«Casa Triniad», 1 idem

«El Ocaso», 2 idem

Balbina Sandá 0'50 idem

Manuela Vilarino 0'50 idem

Juan Rodríguez Pereira, 1 idem

«Sastrería Eduardo Fernández», 5 idem

Carmen Varela, 2 idem

Una viuda, 1 idem

«Librería Galí», 6 cajas pinturas y 6 lápices

Juan Rodríguez, 0'50 pesetas

«Librería González», 30 Dick Turpin y 30 cajas de pinturas

Juan Deus, 2 pesetas

Un donante, 1 idem

«Buján y Compañía», 5 idem

Masíde 1 idem

«Bar Azul», 5 idem

- Felipe Dacosta, 1 idem
Esposa de un herido, 2 juguetes
María Núñez, 2 pesetas
Manuela Calvo Ribó, 2 idem
Jesús Lojo Batalla, 0'50 idem
Josefa Lamas Fernández, 0'50 idem
Consuelo Sarmiento, 2 idem
Pedro Romero de la Riva, 1 idem
Julio Tojo, 3 idem
R. Fabeiro Vigo 0'50 idem
Una Patriota, 0'50 idem
Rivero de Aguilar, 1'50 idem
Luis Chacón, 1 idem
Domingo Coto, 1 idem
Julio Regueral Rodríguez, 5 idem
Rita Harguindey, 2 idem
Saturrini Dovaio, 0'50 idem
Isidora Sánchez, 1 idem
Lucía Deza, 2 idem
Rafael Pavón Talleda, 0'50 idem

NOTICIAS

Mañana sale para Gijón, con su distinguida esposa, el catedrático que fué de Latín, de este Instituto nacional, D. Nicolás Díaz López.

Va a dicha ciudad a encargarse de la misma asignatura, para la que hace tiempo había sido nombrado por concurso de antigüedad.

El Sr. Díaz López fué director del Instituto de Santiago, desempeñando su cátedra más de 20 años, dejando grato recuerdo por su competencia y rectitud.

En esta Redacción estuvo a despedirse de nosotros, deseándole mucha suerte al mismo tiempo que sentimos su marcha.

José Pazos Piñero y Jesús Moar Vázquez, inscriptos de Matrícula de los reemplazos de 1931 y 1938, respectivamente, deberán presentarse en el Negociado de Quintas municipal.

El Rector de la Universidad dejó sin efecto la clausura de la escuela de Reg debarbo (Pontevedra), y dispone se incorpore a ella la maestra.

En el Gobierno civil de Pontevedra facilitaron la siguiente nota:

«El industrial de esta plaza don Bernardo Ureta Domezain a fin de demostrar su adhesión al glorioso Movimiento nacional, y hacer práctica demostración de su patriotismo, ha condonado a la Delegación de Frentes y Hospitales el importe de las cajas de «Aguinaldo del Soldado» que asciende a la cantidad de mil trescientas cincuenta pesetas, despidiendo de satisfacción la sanción que se le impuso, con lo que quiere demostrar la carencia de inmaterialidad.»

Este Gobierno civil se complace en hacer público el hermoso rasgo, pues su norma de justicia le lleva a señalar públicamente actos abusivos, igualmente que aquellos que siendo demostración de patriótica colaboración, han de hacer honor a sus autores.»

Falleció ayer en Santiago, a la avanzada edad de 84 años, don Rafael Pazos Taboada, que gozaba de numerosas simpatías, siendo su muerte sentidísima.

Esta mañana en la parroquia de Sar, celebróse el funeral de entierro, al que lo mismo que al sepelio concurren numerosas personas.

Descanse en paz; a sus hijos y demás familiares acompañamos en el sentimiento.

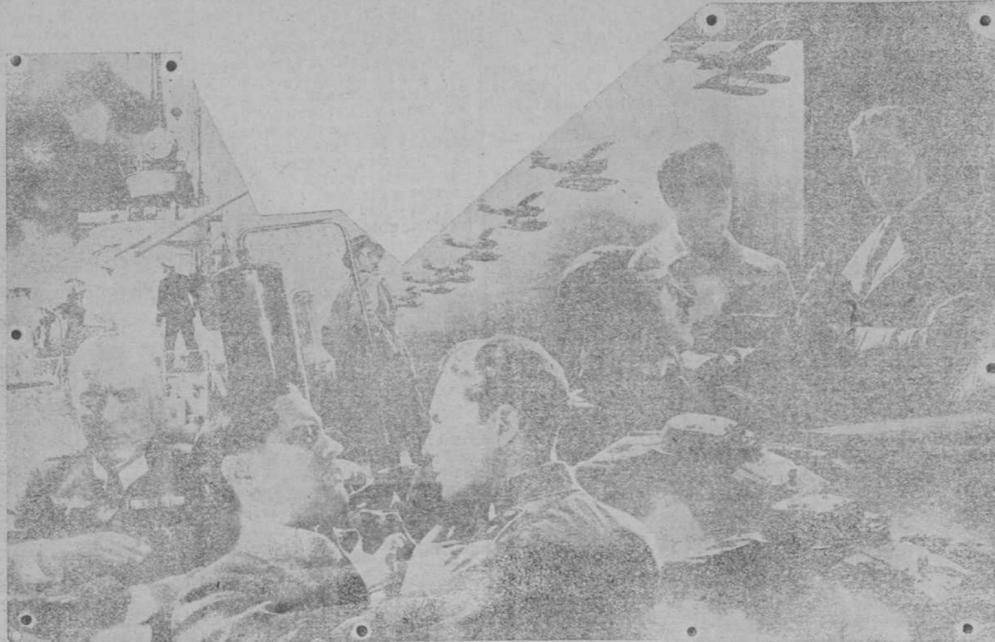
Por haber sido destinado a un puesto relacionado con su profesión militar, ha cesado como alcalde de La Coruña, don Sisenando Martínez Yunta.

Solicitan licencia de 80 días de familia María Lois Asorey, maestra de Somozas, y doña María Luisa Luis de Piedad, de Cima de Arriba, y de un mes doña María del Carmen Prego Ruibal, de Puentececeo, y doña Celina Barreiro Noya, de Cabrois, en Corral.

El coadjutor de la parroquia de San Fructuoso Sr. Varela, se ha encargado de regentar dicha parroquia y la de Santa Susana, cuya rectoría se haya vacante por fallecimiento del párroco D. Valentín Losada Vázquez.

PRINCIPAL SÁBADO TRAIADORES

La novela del instante europeo, el gran conflicto entre las fuerzas sagradas de la Patria y los siniestros y oscuros designios de la traición.



Un nuevo alarde gigantesco de la UFA, en este film que hace desfilar entre el magno poderío militar de una gran nación, los más intensos y novelescos episodios de espionaje.

TRAIADORES ESTRENO 1938

CAPITOL Mañana: A las 3 114, 5 114 y 7 114

SHIRLEY TEMPLE en su mejor interpretación

Ojos cariñosos EN ESPAÑOL

Con James Dunn y Jane Withers

Un asunto humano y sensible, el de la muñequita que se convierte en mascota del aerodromo, contrastado con divertidas escenas de excelente humor.

VINOS OTERO

Casa fundada en 1897 :: Teléfono 1788

El Establecimiento más antiguo del ramo, dedicado exclusivamente a la venta de vinos.

Efectúe usted sus compras en VINOS OTERO y quedará satisfecho. Siempre cuenta con grandes existencias. Precios actuales, desde 0'70 a 1 peseta litro.

Almacén: Mazarelos, 4 y 5 (frente a la Cuesta de Sar).

Las «Marías de los Sagrarios» celebrarán mañana, viernes, sus cultos mensuales en la Iglesia de San Pelayo.

A las ocho menos cuarto de la mañana Misa de comunión, terminada la cual se expone el Santísimo Sacramento, que permanecerá de manifiesto durante el día velado por los turnos de «Marías».

A las seis y media de la tarde será el último ejercicio en unión con el octavario que viene celebrándose.

Se encarece la asistencia a las horas de veía, no solo de las «Marías» sino de todas las personas piadosas.

Se ha concedido la licencia solicitada por doña María Vidal Fariña, maestra de Luou, en Teo.

Una reciente disposición indica desde que fecha ha de completarse en ciertos casos el plazo de seis meses marcados en las ordenanzas de Aduanas para la declaración de abandono de las mercancías y reiterando la exigibilidad del derecho de almacenaje.

El Gobernador civil dictó la siguiente circular:

«Habiéndose dispuesto que sean enviados al Sanatorio Antituberculoso de Lugo los soldados residentes en los distintos Municipios de la provincia de La Coruña que necesiten ser hospitalizados por estar afectados de tuberculosis, enfermedad que acreditarán con el correspondiente certificado expedido por el Tribunal Médico Militar habiendo sido declarados inútiles para el servicio por el mismo Tribunal, los alcaldes de la provincia facilitarán el envío de los soldados referidos debiendo solicitar el oportuno pasaporte del Excelentísimo señor Gobernador militar de La Coruña.

La Coruña, 12 de enero de 1938. El Año Triunfal. El Gobernador civil, José María de Arellano».

Debemos advertir a las personas piadosas que durante el año pasado han concurrido a la Catedral a rezar el Rosario ante la Virgen del Pilar a distintas horas del día y de la noche, que esta devoción se prolonga por este año, del mismo modo que se ha prolongado la gracia del Año Santo.

El Romano Pontífice, en reciente encíclica, encarece de manera especial el recurso a Dios por medio de María por la plegaria del Santo Rosario, en la cual cifra el Santo Padre sus esperanzas para vencer a las sectas místicas que luchan con furia satánica para destruir a la Iglesia y a la civilización Universal.

Con las mismas armas, dice el actual Pontífice, que en tiempo de Santo Domingo, fué vencida la herejía Albigense, venceremos ahora, si todos unidos sabemos emplearlas.

Estas armas es la devoción Mariana por excelencia, al Santo

Rosario; rogamos pues, a todos los santiguados que alguna hora del día concurren a la Catedral, imponiéndose este pequeño sacrificio para responder al llamamiento del Sumo Pontífice y alcanzar el remedio de las necesidades de la Iglesia y de la Patria.

Se publicó una disposición regulando el otorgamiento a extranjeros de permiso de inmigración y permanencia en nuestro territorio para ejercer cualquier clase de actividad.

Se ha concedido la excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos, a doña Teresa Soane Boado, maestra de San Jorge, en Moeche.

Principal

MAÑANA VIERES BENEFICO

La original y deliciosa opereta UFA, de gran espectáculo y fina comicidad

Noche de Mayo

Un gran éxito de risa y simpatía, con

Kate de Naggy, Ferdinand Gravey y Lucien Baroux

La función de las 7 1/4 es a BENEFICIO DEL LABORATORIO DE FARMACIA MILITAR.

-Acontecimiento musical-

A beneficio de la Cruz Roja

En Valladolid y bajo los auspicios del Excmo. Sr. General Don Severiano Martínez Anido, organizó una interesante campaña de grandes conciertos a beneficio de la Cruz Roja.

Son elementos integrantes de esta gran cruzada en pro del arte y de la beneficencia nacionales, la Orquesta Sinfónica de Zaragoza compuesta de 75 profesores, bajo la dirección del eminente maestro César Mendoza de Lasalle, y el genial pianista español Ricardo Viñes. El activo empresario del Teatro Principal, don Isaac Fraga, con su acostumbrado desinterés y patriotismo ha cedido su local para esta gran fiesta de arte que tendrá lugar el próximo día 28 del corriente y de la cual nos iremos ocupando en días sucesivos.

ULTIMAS NOTICIAS

En Budapest Reconocimiento del Gobierno de Franco

Salamanca.—Una vez terminadas las conversaciones tripartitas del protocolo de Roma, celebradas en Budapest, se facilitó una nota en la que se declara que los Gobiernos de Austria y Hungría reconocen como único Gobierno legítimo de España el del Generalísimo Franco.

En Santoña Inauguración de obras

Salamanca.—El próximo domingo se inaugurarán las obras de desecación de las marismas de Santoña para dedicárselas a terreno de labradío que dará trabajo a gran número de obreros. Al acto asistirán las autoridades civiles y militares de Santander.

En Andalucía Tranquilidad en los frentes

Salamanca.—La tranquilidad en todos los frentes de Andalucía es completa.

Pase a nuestras filas

Constantemente vienen pasando a nuestras líneas gran cantidad de soldados del bando marxista, que ponen de manifiesto que cada vez se hace más imposible la vida en la zona roja donde se escasean los alimentos de tal manera que las autoridades han tenido que tomar severas medidas de racionamiento, alcanzando éstas a las fuerzas del Ejército.

Dos abogados

Ultimamente se pasaron dos abogados quienes manifestaron que en la zona roja no existe el menor átomo de justicia y que nada hace presumir que se trate de una parte del mundo civilizado.

Fusilamientos Unos soldados, por el único delito de pedir ropa de abrigo, fueron fusilados.

Aseguran que el hambre se deja sentir intensamente en toda la zona.

Complimentando al general Queipo de Llano

Un senador francés que se encuentra actualmente en Sevilla,

complimentó al general Queipo de Llano a quien felicitó por la normalidad que existe en toda la zona liberada, la cual recorrió sin que fuese molestado en lo más mínimo.

Un vino de honor El general Queipo de Llano invitó con un vino de honor a la Comisión organizadora del festival infantil celebrado con motivo de su fiesta onomástica.

Discursos Se cruzaron discursos y al final del pronunciado por el general Queipo fué saludado por una gran ovación.

Para el Generalísimo El simpático general dijo emocionado que todos los aplausos los recogía para el Generalísimo.

Un pergamino El coronel Bautís hizo entrega al Sr. Queipo de un pergamino con que le obsequió la primera de Casas baratas para obreros.

Colocación de una primera piedra En Sevilla se verificó el solemn acto de colocar la primera piedra de los establecimientos fabriles y textiles que van a establecerse en aquella ciudad.

En Azeitia La Exposición de Campúa

Salamanca.—En el pueblo de Azeitia y con asistencia de las autoridades locales se celebró la inauguración de la Exposición de fotos con motivo de la guerra del insignie Campúa y que con tanto éxito viene recorriendo todo el territorio liberado.

En Méjico Elecciones sangrientas

Salamanca.—De Méjico comunican que con motivo de la celebración de las elecciones municipales, ocurrieron en Guadalupe sangrientos choques entre la fuerza pública y los partidos extremistas.

Muertos y heridos Resultaron varios muertos y muchos heridos, habiéndose hecho gran número de detenciones.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad PISOS PARA ALQUILAR

Algalia de Abajo: la casa número 21, 2º

Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa número 35.

Algalia de Abajo: la casa n.º 29 de la casa número 24.

Antealtares: el piso 1.º de la casa número 2.

Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa número 44.

Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa número 46.

Avenida Rosalía Castro: el piso 1.º de la casa número 2.

Brillares: el bajo de la casa número 5.

Calle Nueva: el piso 1.º y buardillas de la casa número 39.

Cardenal Payá, 12: pisos 1.º y 2.º y el bajo parte de atrás de la misma Castrón d' Ouro número 12: se alquilan cuatro pisos.

Avenida de Figueroa: dos habitaciones en el piso 1.º (despacho u oficina de la casa número 6

UN MONUMENTO CINEMATOGRAFICO SE AVECINA...

Loretta Young y Robert Taylor

Las dos estrellas más sobresalientes de la pantalla, en su más genial creación

ESPOSA ANONIMA

Próximo Gran Estreno 1938

por consumo, 2 885 51 pesetas, y por reconocimiento sanitario, 249'70.

Campo de las Huertas, el bajo y pisos 1.º y 2.º de la casa n.ºs. 5 y 6. Carrera del Conde, el piso 3.º de la casa n.º 12.

Dr. Teijeiro, los pisos bajos derecha e izquierda y el piso 3.º de la casa del Sr. Harguindey.

Entremurallas: el bajo de la casa n.º 8, propio para almacén.

General Mola: piso 1.º de la casa número 12.

Hórreo: el piso 1.º de la casa n.º 21 Huertas, 2.º piso de la casa n.º 23.

Preguntoiro: el piso 1.º izquierda de la casa n.º 28.

Puerta de la Peña: el piso 1.º de la casa n.º 3.

Rúa Nueva: toda la casa n.º 35, a excepción del bajo.

Rúa del Villar, el piso 3.º y el bajo de la casa número 33.

Rúa del Villar, el piso 3.º de la casa número 74.

Rúa del Villar, el piso 2.º de la casa n.º 19.

Rúa del Villar n.º 4: el piso 1.º, Rúa del Villar, 27: segundo piso.

Rúa del Villar, 23: segundo piso. Rúa del Villar, 57: el piso 3.º

San Francisco n.º 18: el piso 1.º Tras de Salomé: el bajo de la casa n.º 2.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º derecha (Casa del Deán), horas de once a

